



## Términos y condiciones Beneficios

### Bonos por Referidos

Oferta valida del 5 julio al 5 de agosto del 2024

#### ¿En qué consiste?

Cientes Prepago que refieran a sus amigos o conocidos y se porten a Movistar PREPAGO PRO con un paquete de \$21.000 en el mismo flujo y su portabilidad sea exitosa, se llevarán un bono para Tostao cada uno. Adicional les entregaremos 3GB de navegación a cada uno con vigencia de 15 días, para navegar en: Tik Tok, Instagram, Snapchat, Telegram y Pinterest

#### Descripción del Obsequio

Un Tostao por \$10.000 para ser redimido en tiendas Tostao, se entregará un bono a cada uno (Al referido y a quien refiere).  
500 unidades disponibles.

#### Políticas:

- Promoción valida hasta del 5 julio al 5 de agosto del 2024 o hasta agotar existencias, son 500 unidades disponibles
- Bono para Tostao por un valor de \$10.000
- Bonos redimibles en más de 2.000 puntos de venta a Nivel Nacional.
- El bono solo se entregará si la portabilidad es exitosa.
- La fecha de vencimiento del bono será enviada a través de Whatsapp junto con los datos del bono
- El bono tendrá como fecha de vencimiento el 30 de abril de 2025.
- El bono será entregado 15 días hábiles después de que sea efectiva la portabilidad a través de SMS o notificación de WhatsApp
- Aplica solo para las portabilidades realizadas por canal digital.
- Movistar se reserva el derecho de modificar los beneficios en cualquier momento sin contraer ninguna responsabilidad frente a los usuarios, por lo que los usuarios únicamente podrán redimir los beneficios que se encuentren disponibles en la plataforma al momento de la redención.
- El cliente que refiere solamente podrá referir hasta máximo 5 referidos al mes.
- En caso de que 2 clientes refieran el mismo número, se entregara el beneficio al primero que haya referido siempre y cuando la portabilidad del número del referido haya sido efectiva.
- La vigencia del obsequio de las Gigas no es acumulable, es decir si el cliente que recibe el obsequio recibe otro obsequio con la misma vigencia, los 15 días no se acumularan.
- Aplica únicamente para líneas prepago Movistar activas.
- No aplica para clientes prepago con NIT o números corporativos.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la campaña.
- Este obsequio no es canjeable por dinero en efectivo.
- No aplica para personas que ya hayan recibido anteriormente un obsequio en los últimos 12 meses.